



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-EC-OB-AD-545-2019

Siendo las **11:50** horas del día **28 de Noviembre de 2019**, en el municipio de **Guadalajara, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. Francisco Javier Barajas Ramírez** con el carácter de **Director de Construcción de Infraestructura Metropolitana**, adscrito a la **Dirección General de Construcción**, y el **Arq. Jorge Adriel Guzmán Cervantes**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **People Industries, S.A. de C.V.**, representada por el [REDACTED] en su carácter de **Administrador General Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Contratista**", quien acredita su personalidad con la escritura pública número **21,199**, de fecha **29 de Marzo de 2019**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Mario Enrique Camarena Obeso**, de la municipalidad de **Zapopan, Jalisco**, y por último el [REDACTED] en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como "**Las Partes**", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-EC-OB-AD-545-2019**, de fecha **29 de Octubre de 2019**, relativo a los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE LONARIA Y REHABILITACIÓN DE PATIO CÍVICO EN LA ESCUELA ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ 2 CCT 14EPR0137L EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**, previa notificación de "El Contratista" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **People Industries, S.A. de C.V.**

Contrato: **SIOP-E-EC-OB-AD-545-2019**

Orden de Trabajo: **AD-545-2019**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$1,126,235.02**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$1,126,235.02**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **III-531867-RC**, por la cantidad de **\$337,870.51** expedida por la afianzadora **Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.** Fianza de Cumplimiento No. **III-531868-RC**, por la cantidad de **\$112,623.50** expedida por la afianzadora **Fianzas y Cauciones Atlas, S.A.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 30 de Octubre de 2019	Fecha de término autorizada: 28 de Noviembre de 2019
Fecha de inicio real: 30 de Octubre de 2019	Fecha de término real: 28 de Noviembre de 2019

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-EC-OB-AD-545-2019**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "El Contratista" **People Industries, S.A. de C.V.**



Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	24 de Septiembre de 2019	08 de Octubre de 2019	\$1,126,032.65
2 (DOS) finiquito	30 de Octubre de 2019	28 de Noviembre de 2019	\$202.37
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$1,126,235.02
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

“Las Partes” realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

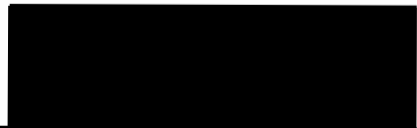
Descripción breve de los trabajos ejecutados: Se realizó la construcción de una lonaria en el patio cívico de la escuela “Enrique Gonzalez Martínez 2”, así como la rehabilitación del mismo espacio. Para la realización de los trabajos mencionados, se llevó a cabo el trazo de las zapatas necesarias para la lonaria, el concreto fue cortado con disco en las secciones indicadas, se realizaron excavaciones para la cimentación. Posteriormente se hizo el armado de las zapatas con acero de refuerzo, se colocó en sitio, se cimbró para poder continuar con el colado con concreto de especificaciones basadas en el proyecto, posteriormente el área fue rellenada, con material de banco (tepalcates) compactado al 95%. La losa existente fue demolida y el material resultante de los trabajos fue retirado. Teniendo la cimentación construida, se colocó la estructura de la lonaria. El proyecto finalizó con la construcción de la nueva losa para el patio cívico de la escuela.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **“El Contratista”**, quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **3678-04421-5** emitida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **12:20** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad **“Las Partes”** que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

9



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista People Industries, S.A. de C.V.
 Ing. Francisco Javier Barajas Ramírez Director de Construcción de Infraestructura Metropolitana	3 
	1  Administrador General Unico
	3 
Arq. Jorge Adriel Guzmán Cervantes Residente de obra	1  Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

